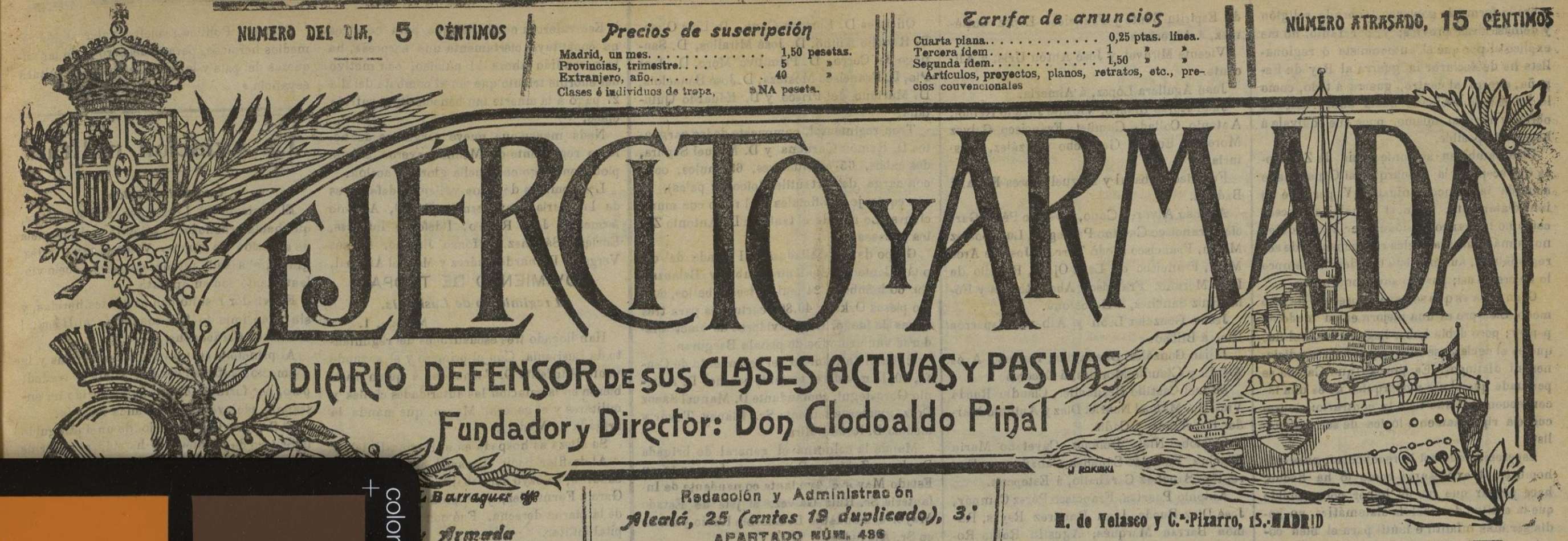


| | |
|-------------------------------|---------------|
| Madrid, un mes. | 1,50 pesetas. |
| Provincias, trimestre. | 5 |
| Extranjero, año. | 40 |
| Clases é individuos de tropa. | NA peseta. |

| | |
|---|-------------------|
| Cuarta plana. | 0,25 ptas. linea. |
| Tercera ídem. | 1,50 |
| Segunda ídem. | 1,50 |
| Artículos, retratos, planos, retratos, etc., precios convencionales | |

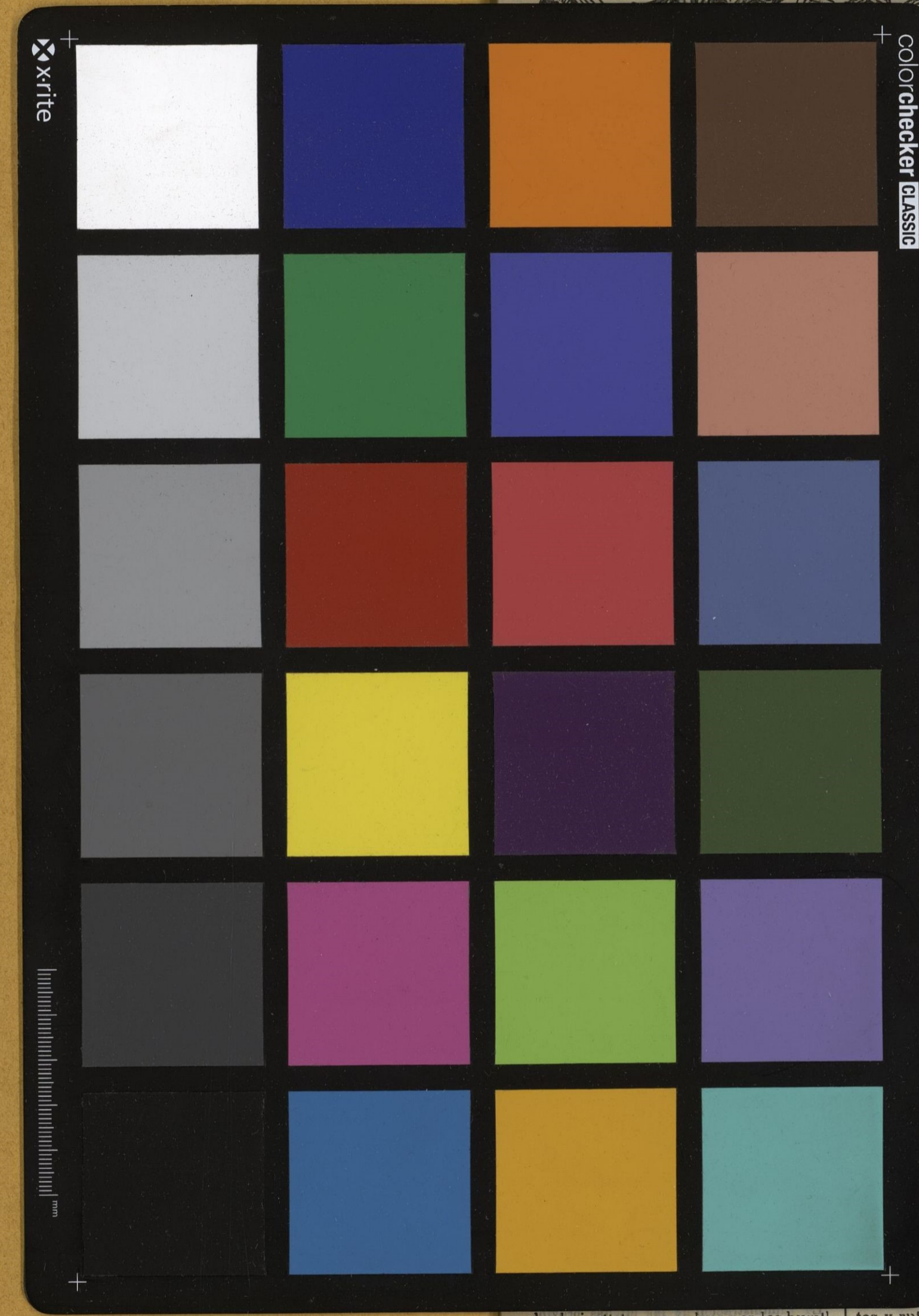


DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 496

H. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID



iones militares

no, no deben ser militares de la Guerra ni el de Maer hombres civiles.

La privación de libertad de nuestro director, pase á quien pese, acaba de engrandecer y de consolidar á este periódico, porque el alma muy grande, el corazón muy sensible, el sentimiento sin pervertir ni corromper, y se interesan más, mucho más, por los perseguidos que por los que rufianes defienden toda iniquidad, toda farsa y toda mentira.

La prisión es la aureola que le faltaba á nuestro director para ocupar por derecho propio un elevado puesto entre los defensores de la libertad y de los humildes. La prisión lo ha enaltecido, ha agrandado su personalidad, mientras otras decaen y decrecerán, hasta que nadie se ocupe de ellas sino para estigmatizarlas.

Nuestro director empieza ahora su vida pública, y la empieza bajo los mejores y más nobles auspicios, sufriendo por los desventurados y por la libertad. Empresa altruista, generosa, desinteresada, noble, impropia de estos tiempos, y que pocos tienen el valor de practicar.

rector ha ingresado en las militares por defender á los ahora los humildes lo tenen, le estimularán en más, por gresado en ellas sino por causa santa de la justicia y, esa causa que no es venaunque pase por muchos

ristión de las gracias á topor él se interesan, y los os y á todos los está agratros pasan, y los periódicos ministros dejan de serlo, los siguen siendo, y ententan cuentas.

los ministros pequeños, inepatos y pulnes á la usanza española dejan de serlo; cuando los ministros pequeños examinan á pie y las leyes los ponen al nivel de los demás mortales, entonces es cuando se hacen las críticas debidas, cuando se dice todo, cuando lo público y lo privado sale á las columnas de la Prensa.

A este periódico sólo le faltaba la prisión de su director para que los humildes acabaran de erorr en él, acabaran de comprenderse con él, de vivir con él, de convencerse que es la voz de la verdad que resuena en los entros corrempidos de la política española.

FELIZ AÑO

Hemos recibido gran número de tarjetas y telegramas de felicitación de nuestros amigos y suscriptores y corresponsales con motivo de la entrada del nuevo año.

A todos agradecemos sinceramente su atención, y al enviarles nuestro cordial saludo hacemos votos por que pasen el nuevo año con entera felicidad.

La prisión de nuestro director

España Nueva:

«Piñal, preso. Esta tarde, á las seis, ha ingresado en Prisiones militares el honrado y valiente periodista y valiente escritor D. Clodoaldo Piñal, director de EJERCITO Y ARMADA.

Su único delito consiste en haber publicado en su batallador diario una serie de artículos censurando como se merece la labor funesta del general Luque al frente del Ministerio de la Guerra. Y como aquí el verdadero patriota se le encorcal, Piñal ha ingresado en Prisiones, para que así se mezcle con sus amargas verdades á los gobernantes.

Al lado de Piñal estaremos para todo lo que sea de justicia, y sepa que le acompañan á la prisión el afecto y la admiración de cuantos trabajamos en esta casa, enemiga también de los ineptos, de los transfiges y de los verdugos.»

España Libre: «D. Clodoaldo Piñal á Prisiones militares.

El director del popular y batallador diario EJERCITO Y ARMADA, D. Clodoaldo Piñal, teniente coronel retirado, ha recibido la orden de ingresar en Prisiones militares, con motivo de los artículos de fondo que dicho periódico publicaba en los días 28 y 29 del pasado mes de Diciembre, artículos en que sólo se atacaba al general Luque como ministro de la Corona, y como tal, discutible.

Esta tarde, á las seis, se constituirá en Prisiones el batallador periodista, cuyo percatos sentimientos muy de veras.»

«Piñal, en la cárcel.

Ayer tarde ingresó en Prisiones militares el pundonoroso militar, el patriota, el amante del Ejército, el valiente y honrado y culto escritor D. Clodoaldo Piñal, director del querido colega EJERCITO Y ARMADA.»

El Sr. Cambó

Con placer he leído su conferencia recientemente dada en Zaragoza. Ella nos anuncia: primero, que vuelve á la vida activa de la política, de la que había dado indicios de querer apartar. Segundo, y más importante todavía, la evolución de él y su partido, con «cansamiento» emprendida, hacia las derechas, que son las destinadas á salvarlo todo en esta hora crítica de nuestra Patria.

«Piñal, en la cárcel.

Ayer tarde ingresó en Prisiones militares el pundonoroso militar, el patriota, el amante del Ejército, el valiente y honrado y culto escritor D. Clodoaldo Piñal, director del querido colega EJERCITO Y ARMADA.»

Mucho daño ha hecho este ilustre escudillo y su partido á España toda, y á Cataluña especialmente, con sus errores pasados, y por lo mismo es doblemente grato al poder consignar que el regionalismo abjura de ellos y entra en una nueva senda que le ha de conducir, al fin, al triunfo de sus ideales.

«Piñal, en la cárcel.

Esta nueva actitud es por sí sola una prueba concluyente de que los regionalistas fueron honrados en el pensar. Nunca oíste que la causa de tan errada conducta fuera otra que su inexpertencia, defecto que, naturalmente, se va subsanando con los años por sí mismo.

«Piñal, en la cárcel.

Los atres de separatismo, de simonía al Centro, su idolatría por la literatura local, su petulancia, sus desprecios por la religión de la Patria, en suma, todo ese cúmulo de errores con que Cambó y su partido se hicieron en la vida pública, acusando una personalidad de criatura mal educada y sin freno, que tanto daño acá ha causado, y que hacia del regionalismo un partido imposible en la vida práctica de la política, lo dejan ya como peno o recuerdo de la infancia y lo que es más satisfactorio: lo dejan, no por conveniencia, sino por consentimiento. A lo ino-

nos, es lo que se desprende de esta importante conferencia.

Felicitó al Sr. Cambó y á su partido sinceramente, y me congratulo, como ojalá, que el regionalismo, que hasta ahora no ha sido sino una fuerza negativa, una persona protesta infantil, se presente, en virtud de esta evolución, como una esperanza para el porvenir de que será un organismo apto para hacer algo útil para Cataluña y para España.

En realidad, no me sorprende extraordinariamente este cambio de conducta, pues siempre tuve la esperanza de que este partido se corrigiera. En el fondo, y con imparcialidad mirado, los regionalistas no tenían más defecto que el de ser peores. (Son un partido de oriatras), exhalaba en mi libro «El separatismo en Cataluña»; y ahora digo, con no poca satisfacción: ¡van indicios de que han entrado en su mayor edad; pues se comportan como hombres con quienes ya es posible entenderse! Es un hecho importantísimo para Cataluña, un acontecimiento, y un acontecimiento por demás satisfactorio, que esta agrupación que ha actuado hasta ahora en contra de Cataluña, inconscientemente, se transforme en una fuerza viva para el bien.

«Piñal, en la cárcel.

Yo les he visto siempre á los de la Liga una ventaja sobre los demás partidos que actúan en nuestra vida pública; y es el desdén que sus dos mejores hombres, Prat de la Riva y Cambó, han demostrado siempre, ya desde sus primeros comienzos, por la política abstracta; y en esto fundaba mi esperanza. Comprender, en efecto, que la balumba de legares comunes que constituyen esos pretendidos principios es un vasío que nada puede dar de sí, es mostrarse superior á los demás; es un progreso sobre los otros políticos; mas no lo es sino en cuanto esta idea es crítica, y por ende negativa, pase á ser afirmativa, lo que se había sucedido hasta ahora que empujaban este nuevo derrotero.

«Piñal, en la cárcel.

Ha dicho éste que el regionalismo es cuestión de adaptaciones. Es la misma idea expresada por mí en mi libro «El separatismo en Cataluña», en que digo de un modo más terminante que el regionalismo no es política, sino administrativo, y el trocero en político es hacerlo imposible. Luego si no tenemos la autonomía, es por nuestra culpa y se por la del Centro, como aparecen los autonomistas de acá. Nosotros no hemos sabido conquistarla porque, haciéndonos política, nos convertimos en una simonía, tan dañina para la Nación como para nosotros mismos.

Luego si no es política, sino administrativa, claro está que sobran las disputas abstractas

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases á individuos de tropa... NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 0,25 ptas. línea. Tercera ídem... 1. Segunda ídem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alealá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 496

H. de Velasco y C.-Pizarro, 15.-MADRID

Nuestro director en las Prisiones militares

Ayer se ha constituido en las prisiones militares nuestro director.

En los tiempos democráticos del señor Canalejas así se usa y practica en España la libertad de imprenta; así se gobierna.

No se puede defender á los débiles, ni combatir las torpezas é injusticias de los fuertes. ¿Hasta cuándo durará este estado de cosas en España?

Por primera vez, después de una honrosísima carrera militar, por primera vez en su vida, mandando el democrata Canalejas, ha ingresado en las Prisiones militares nuestro director.

No bastaban doce procesos; habían de ser aumentados con dos más y agravados con la prisión.

¿Qué se pretende, que EJÉRCITO Y ARMADA no se publique, que desaparezca?

¿Qué se pretende, que no se oigan las quejas justísimas de los débiles?

¿Qué se pretende, que el Ejército no posea un solo órgano que viva de las suscripciones, «cargado de todo Gobierno, sin obligación de cantar á todos los ministros»?

¿Qué se pretende, apagar la voz sacrosanta de la verdad?

Ya lo saben los débiles, ya lo saben los humildes: el defender su justa causa conduce á la prisión.

Pero nunca el sistema de gobernar por la prisión empujó la causa de la justicia, ni la causa de los vejados, ni la de los oprimidos.

Por el contrario, no hay causa que no tenga sus mártires y sus perseguidos. Sería una cosa nueva en el mundo, y más en España, en la época del democrata Canalejas, que no fuera la cárcel instrumento de gobierno, ciencia política, arte de conducir á la prosperidad á los pueblos.

Cuando la causa de los humildes y de los vejados y de los despojados y maltratados exaspera á los poderosos y los impulsa á la persecución, está en vías de ser ganada. Es lo que ha acontecido siempre.

Nuestro director ha ingresado en las Prisiones militares, alta la frente, el ánimo sereno, porque va á ellas por defender la justicia, por volver por los humildes, por defender la verdad en estos tiempos de adaptación en que las conciencias y las plumas se amoldan á la dádiva, á la subvención y á la mentira.

Nuestro director confía en la rectitud de los Tribunales militares y espera sereno su fallo.

Su prisión será un mérito en su hoja de servicios, á la vez que se plantea este problema ante la conciencia pública, ante los jurisperitos y ante los hombres de ciencia: ¿son inviolables los ministros militares por razón de la profesión militar? ¿Puede la profesión militar hacer inviolable al ministro á quien la Constitución declara responsable?

¿No está alterada la esencia, el espíritu y la letra de la Constitución, si no se puede criticar á un ministro debido á su profesión de militar?

En este caso, no deben ser militares ni el ministro de la Guerra ni el de Marina; deben ser hombres civiles.

Mas aun así, ¿se agarraría el casuismo para usar de esa nefasta ley de Jurisdicciones, á que los ministros de la Guerra y de Marina pueden imponer castigos á militares, son autoridades militares y pueden aplicar la ley de Moret-Luque, la oprobiosa ley, cuando se combate á ministros civiles que desempeñen carteras militares?

Si son inviolables los ministros de la Guerra y de Marina, aclárese de una vez, modifíquese la Constitución, y escribáse: «Los ministros de la Guerra y de Marina, aunque sean hombres civiles, son irresponsables, son inviolables, y nadie puede criticarlos».

Esto es lo lógico y no lo que acontece.

Véase á cuántas anomalías, á cuántos retrocesos se presta una ley cuando ésta va contra el buen sentido, contra la libertad, contra la ética. Vean los que aman las leyes de excepción á lo que se prestan, vean esa ley oprobiosa Moret-Luque deformando la Constitución, la ley fundamental de la Nación, el Código de la Nación.

Y decir que aún hay periódicos envilecidos que alaban á Moret y le apellidan liberal!

Nuestro director ha ingresado en las Prisiones militares por defender á los humildes, y ahora los humildes lo tendrán en más, le estimarán en más, porque no ha ingresado en ellas sino por defender la causa santa de la justicia y de la libertad, esa causa que no es vendida nunca, aunque pase por muchos abatimientos.

Desde la prisión da las gracias á todos los que por él se interesan, y los abraza á todos y á todos les está agradecido.

Los ministros pasan, y los periódicos quedan. Los ministros dejan de serlo, y los periódicos siguen siendo, y entonces se liquidan cuentas.

Tiempos hay de callar y tiempos de hablar.

Cuando los ministros pequeños, ineptos y ruines á la usanza española dejan de serlo; cuando los ministros pequeños caminan á pie y las leyes los ponen al nivel de los demás mortales, entonces es cuando se hacen las críticas debidas, cuando se dice todo, cuando lo público y lo privado sale á las columnas de la Prensa.

A este periódico sólo le faltaba la prisión de su director para que los humildes acabaran de creer en él, acabaran de compensarse con él, de vivir con él, de convencerse que es la voz de la verdad que resuena en los oídos de los culpados de la política española.

La prisión de nuestro director le enaltece y eleva al periódico y lo dignifica, y los lectores aumentan y la fe crece, esa fe que transporta las montañas y transforma el mundo y realiza los más grandes milagros.

Algúnquien quiso matar á EJÉRCITO Y ARMADA, y le dió robustez, y le dió vida, agrandando su personalidad y su esfera de acción.

La privación de libertad de nuestro director, pese á quien pese, acaba de engrandecer y de consolidar á este periódico, porque los débiles, los que sufren, tienen el alma muy grande, el corazón muy sensible, el sentimiento sin pervertir ni corromper, y se interesan más, mucho más, por los perseguidos que por los que roncantes defienden toda iniquidad, toda farsa y toda mentira.

La privación de libertad á nuestro director sella una amistad eterna entre los humildes y este periódico.

Las podredumbres sociales y políticas también tienen su término, y alguna vez luce el sol de la justicia. Los tiempos se aproximan, las persecuciones son las precursoras de todos los grandes acontecimientos.

La prisión es la aureola que le faltaba á nuestro director para ocupar por derecho propio un elevado puesto entre los defensores de la libertad y de los humildes. La prisión lo ha enaltecido, ha agrandado su personalidad, mientras otras decaen y decrecerán, hasta que nadie se ocupe de ellas sino para estigmatizarlas.

Nuestro director empieza ahora su vida pública, y la empieza bajo los mejores y más nobles auspicios, sufriendo por los desventurados y por la libertad. Empresa altruista, generosa, desinteresada, noble, impropia de estos tiempos, y que pocos tienen el valor de practicar.

FELIZ AÑO

Hemos recibido gran número de tarjetas y telegramas de felicitación de nuestros amigos y suscriptores y corresponsales con motivo de la entrada del nuevo año.

A todos agradecemos sinceramente su atención, y al enviarles nuestro cordial saludo hacemos votos por que pasen el nuevo año con entera felicidad.

La prisión de nuestro director

España Nueva:

«Piñal, preso».

Esta tarde, á las seis, ha ingresado en Prisiones militares el honrado y valiente periodista y cultísimo escritor D. Clodoaldo Piñal, director de EJÉRCITO Y ARMADA.

Su único delito consiste en haber publicado en su batallador diario una serie de artículos consagrando como se merece la labor funesta del general Luque al frente del Ministerio de la Guerra. Y como aquí al verdadero patriota se le encarcela, Piñal ha ingresado en Prisiones, para que así no molesté con sus amargas verdades á los gobernantes.

Al lado de Piñal estaremos para todo lo que sea de justicia, y sepa que le acompañan á la prisión el afecto y la admiración de cuantos trabajamos en esta casa, enemiga también de los ineptos, de los transfugas y de los verdugos.

España Libre:

«D. Clodoaldo Piñal á Prisiones militares».

El director del popular y batallador diario EJÉRCITO Y ARMADA, D. Clodoaldo Piñal, teniente coronel retirado, ha recibido la orden de ingresar en Prisiones militares, con motivo de los artículos de fondo que dicho periódico publicaba en los días 28 y 29 del pasado mes de Diciembre, artículos en que sólo se atacaba al general Luque como ministro de la Corona, y como tal, discutible.

Esta tarde, á las seis, se constituirá en Prisiones el batallador periodista, cuyo perenne sentimiento muy de veras.

El Liberal:

«Clodoaldo Piñal».

Ayer, á las seis de la tarde, ingresó en Prisiones militares el antiguo jefe de Artillería D. Clodoaldo Piñal, director de EJÉRCITO Y ARMADA, y uno de los hombres más honrados y de los patriotas más de verdad que conocemos.

Todo el delito de nuestro querido amigo se reduce á haber publicado en su periódico varios artículos de crítica, analizando y censurando la labor ministerial del general Luque.

Baste indicar el motivo para confiar en que el ministro de la Guerra, con su delicadeza y caballerosidad notorias, se apresurará á intervenir, dentro de una ley desatinada, para que el veterano artillero y cultísimo escritor recobre la libertad todo lo inmediatamente que sea posible.

El País:

«Piñal, en la cárcel».

Ayer tarde ingresó en Prisiones militares el pundonoroso militar, el patriota, el amante del Ejército, el valiente y honrado y culto escritor D. Clodoaldo Piñal, director del querido colega EJÉRCITO Y ARMADA.

Agradecemos sinceramente á los queridos colegas las cariñosas frases que dedican á nuestro director.

El Sr. Cambó

Con placer he leído su conferencia recientemente dada en Zaragoza. Ella nos anuncia: primero, que vuelve á la vida activa de la política, de la que había dado indicios de querer apartar. Segundo, y más importante todavía, la evolución de él y su partido, con consentimiento emprendida, hacia las derechas, que son las destinadas á salvarlo todo en esta hora crítica de nuestra Patria.

Mucho daño ha hecho este ilustre caudillo y su partido á España toda, y á Cataluña especialmente, con sus errores pasados, y por lo mismo es doblemente grato el poder consignar que el regionalismo abjura de ellos y entra en una nueva senda que le ha de conducir, al fin, al triunfo de sus ideales.

Esta nueva actitud es por sí sola una prueba concluyente de que los regionalistas fueron honrados en el pensar. Nunca oí que la causa de tan errada conducta fuera otra que su inexpertencia, defecto que, naturalmente, se va subsanando con los años por sí mismo.

Los aires de separatismo, de amenaza al Centro, su idolatría por la literatura local, su petulancia, sus desprecios por la religión de nuestros mayores; en suma, todo ese cúmulo de errores con que Cambó y su partido se iniciaron en la vida pública, acusando una personalidad de criatura mal educada y sin freno, que tanto daño nos ha causado, y que hacia del regionalismo un partido imposible en la vida práctica de la política, lo dejan ya como peno ó recuerdo de la infancia; y lo que es más satisfactorio: lo dejan, no por conveniencia, sino por convencimiento. A lo me-

nos, es lo que se desprende de esta importante conferencia.

Felicito al Sr. Cambó y á su partido sinceramente, y me congratulo, como catalán, que el regionalismo, que hasta ahora no ha sido sino una fuerza negativa, una perenne protesta infantil, se presente, en virtud de esta evolución, como una esperanza para el porvenir de que será un organismo apto para hacer algo útil para Cataluña y para España.

En realidad, no me sorprende extraordinariamente este cambio de conducta, pues siempre tuve la esperanza de que este partido se corrigiera. En el fondo, y con imparcialidad mirado, los regionalistas no tenían más defecto que el de ser precoces. ¡Son un partido de criaturas!, exclamaba en mi libro «El separatismo en Cataluña»; y ahora digo, con no poca satisfacción: ¡dan indicios de que han entrado en su mayor edad; pues se comportan como hombres con quienes ya es posible entenderse! Es un hecho importantísimo para Cataluña, un acontecimiento, y un acontecimiento por demás satisfactorio, que esta agrupación que ha actuado hasta ahora en contra de Cataluña, inconscientemente, se transforme en una fuerza viva para el bien.

¡Quién sabe si mis críticas han contribuido mucho á ello! Lo cierto es que he visto emitidas ideas que son bien más aunque no se diga la precedencia. La verdad es que sin la oposición de los pocos que al principio nos opusimos á seguirlos, y cuyo número ha ido aumentando hasta formar legión, al compás que los desengaños se han ido produciendo, hecho tan satisfactorio no hubiera podido tener lugar.

Yo les he visto siempre á los de la Liga una ventaja sobre los demás partidos que actúan en nuestra vida pública; y es el desdén que sus dos mejores hombres, Prat de la Riva y Cambó, han demostrado siempre, ya desde sus primeros comienzos, por la política abstracta; y en esto fundaba mi esperanza. Comprender, en efecto, que la balumba de legares comunes que constituyen esos pretendidos principios es un vaele que nada puede dar de sí, es mostrarse superior á los demás; es un progreso sobre los otros políticos; mas no le es sino en cuanto esta idea crítica, y por ende negativa, pase á ser afirmativa, lo que no había sucedido hasta ahora que emprendan este nuevo derrotero.

Huir de las abstracciones del liberalismo por ser viejas y gastadas para entregarse á otras más incoherentes, con tanto apasionamiento como lo han hecho los regionalistas hasta ahora, no resultaba, no podía resultar esta superioridad; antes bien, de haberse empeñado en seguir temerariamente por la misma senda, no tenía la Liga otro recurso más que disolverse por chocar contra la realidad. La superioridad era virtual y no efectiva; atribuía en que habiendo sabido comprender el fútil de las abstracciones viejas, acabarían por comprender también el vaele de las nuevas. Y así va resultando. En adelante esta ventaja será práctica si los de la Liga tienen la constancia de seguir la evolución que deja entrever su caudillo en este último discurso de Zaragoza.

Ha dicho éste que el regionalismo es cuestión de adaptación. Es la misma idea expresada por mí en mi libro «El separatismo en Cataluña», en que digo de un modo más terminante que el regionalismo no es político, sino administrativo, y el trocarlo en político es hacerlo imposible. Luego si no tenemos la autonomía, es por nuestra culpa; y no por la del Centro, como suponen los autonomistas de acá. Nosotros no hemos sabido conquistarla porque, haciéndola política, hase convertido en una amenaza, tan dañina para la Nación como para nosotros mismos.

Luego si no es política, sino administrativa, claro está que sobran las disputas abstractas

sobre la forma de gobierno, sobre la religión y demás ideas previas; y, por tanto, no me explico el por qué el autonomista o regionalista ha de declarar la guerra al Rey de España, guerra al centro, guerra a todo, como lo ha estado haciendo hasta ahora. Esto es obrar contra sí mismo, pues que equivale a hacerse imposible.

Dice Cambó en su conferencia de Zaragoza que aceptará la monarquía si Canalejas le acuerda la mancomunidad. ¿Y por qué no inmediatamente, tanto si Canalejas concede como no la mancomunidad? Ser monárquico no es más que una lógica consecuencia de ser regionalista, autonomista o federal. Siempre lo he oído así; por eso soy monárquico.

Gran cosa es que se haya expresado de este modo. Siempre es una mejora en su modo de pensar; pero debía haber llegado hasta el fin, que es el declararse monárquico sin condiciones ni distinciones. Es preciso que Cambó se persuada que el ser monárquico no es una consecuencia, sino todo lo contrario: consecuencia rigurosamente lógica de ser regionalista.

Esperemos que así lo reconocerá; pues este hombre, al expresarse como lo ha hecho, hace pensar que ha de haber comprendido que la actitud de rebeldía sistemática no podía ser más infantil e inútil para el bien común como para sí mismo.

La ventaja está en la disciplina y no en la indisciplina que estos partidos se complacieron en propagar. ¿Per qué razón, pues, ha de esperar Cambó hacerse monárquico a que le den la mancomunidad, cuando si no se la dan, el hacerse monárquico le habilitará tanto para lograrla?

Un partido es un anacronismo, diré hasta una inmoralesidad, si no tiene por objeto llegar a ser Gobierno. Es una indecencia, que sólo en España se permite, que un partido esté en actitud de eterna rebeldía por la imposibilidad de llevar a la práctica ninguna de sus ideas sin hacer una revolución total y hasta imposible. Este partido no es un organismo político, sino una justa de neuróticos.

Hasta ahora, la Liga no era monárquica, ni republicana, ni socialista ni anarquista. Era partidaria de un ideal abstracto y vaporoso, que ella misma, inconscientemente, se dedicaba a hacerlo irrealizable. Era una negación, una nulidad completa; y no servía ni para el orden ni para el desorden. No era, pues, más que una reunión de hombres que se han dedicado con infantil entusiasmo en hacer ruido y tocar el bumbo.

¡Ahí es nada, pues, haber comprendido toda esta realidad!, según se desprende de este discurso de Zaragoza, cuyo extracto he leído en *La Vanguardia*. Es tanto como colocarse en actitud de ser útil en adelante.

Yo, por mi parte, he cesado de hacerles oposición a los regionalistas si siguen en lo futuro estéril y estéril, ya que mi oposición no tuvo nunca otro objeto que el de hacerles comprender lo torpe de su conducta, que estaba constantemente en pugna contra la realidad de la vida.

Si yo me separé no fué sino por no verme en la humillación de hacer el papel de cascarrabias que éstos han hecho hasta ahora; papel que no puede hacerse sino cuando se es inconsciente. Ten regionalista soy ahora como he sido siempre. Sólo que exijo, como antes, la condición de hacer regionalismo seriamente, y no por motivo de bumbo tan sólo. Esto es: exijo que todas esas ideas previas que lo hacen imposible desaparezcan.

Respeto la religión de nuestros padres y al Monarca, porque proceder de otro modo es salirse de la realidad. Es reñir con la tradición, que nunca muere; lo pasado es también presente; y así haréis regionalismo más rápidamente que de otro modo, y así puedo añadir que no hay otro modo de hacerlo seriamente.

Termino elogiando al Sr. Cambó por haber tenido el valor cívico de despreciar la populacheria para hacer esta evolución, pues que le habrá sido menester vencer esos respetos de la plebe inconsciente por esas fórmulas mecánicas que llaman la consecuencia, cuando no suelen ser más que la costumbre de seguir la misma torpeza y venerar el mismo retrato.

La primera condición para ser caudillo es saber imponer las soluciones racionales que la experiencia indica; y esta vez, por haber sabido mostrarse fuerte, indicando esta nueva dirección, se habría hecho digno de la jefatura, si ya no la ejerciese.

Espero que sabrá mantenerse firme en esta orientación, y así se hará acreedor al respeto de todos los que piensan un poco.

Francisco Jaume.

Barcelona, 23 Diciembre 1911.

Carabineros

Trasladados.

Han sido trasladados de Comandancia los individuos siguientes: Joaquín Caro Medina, Antonio López Camero, Jenaro Hernández García, Adolfo Fernández Suárez, Santiago Alonso Pérez, Juan

del Espíritu Santo y Francisco López Gutiérrez, a Algeciras.

Vicente Miravet y José Antón Uris, a Alicante.

Juan Aguilera López, a Almería.

Juan Rojas Blanco, Vicente Jurado Reinol, Antonio Collada Cambet, Francisco Galvez Moreno y Eulalio Garrucho González, a Asturias.

Federico Rabanal y Miguel Flores Feria, a Badajoz.

Alfonso Álvarez Cano, Avelino Pérez García, Francisco Camino Panigua, Luis Gómez Marín, Francisco Lledó Torres, José de Azaola Mera, Francisco de Lara Ojeda, Rogelio de Lara Moreno, Francisco Abad Román y Félix Ruiz Sánchez, a Barcelona.

Jesús González León y Alberto Caparrós Rico, a Bilbao.

Julián González Buena Vista, Ruperto Arés Altsán y Claudio Morales, a Cáceres.

Miguel Castillo Hernández, Claudio Rueda Victorio, Mannel Nebriol Díaz y Antonio Marín Rodríguez, a Cádiz.

Cristóbal Nieto Jiménez, Cayetano Marín Sánchez, Eduardo Sánchez Cabañas, y Florentino Sánchez Caraballo, a Cáceres.

Antonio Puertas, Francisco Pérez Campoy, José Díaz Rueda, Juan Ramírez Reyes, Ramón Barrán Marqués, Agustín Rubio Román, José Brasseur Muñoz y Matías Sola Soler, a Gerona.

José Paz Torres, Antonio Fernández Hortín, Víctor Aguilera Puente, Bonifacio Zaballa y Gregorio Pérez Agudo, a Guipúzcoa.

Manuel Cerrato Muñoz, José Frans Fons y Rafael Romero García, a Huelva.

Martín García Serrano y Antonio Lanosa Bergúa, a Huesca.

Adolfo Botella, Antonio Urrutia, Gaspar Ibáñez, Robustiano Sánchez, Francisco Teodoro López y Pedro Alonso Sáez, a Lérida.

José Palmeira López, a Lugo.

Francisco Rodríguez Fernández, Cipriano Saldaña, Antonio Ramos Crespillo, Agustín Hiriado y D. Gregorio Lenciales Luque, a Málaga.

Wenceslao Soto Bolaño, Julián Beruelli López, Juan Díaz Velasco y Máximo Tena Pulido, a Mallorca.

Eduardo San Nicolás, a Murcia.

Pascual Pérez Salas, Bernardo Castillo-Francisco Martínez Martínez, Leopoldo Agis Díaz, Francisco Ramírez Banderas y Salvador Cobos Cerbantes, a Navarra.

Julián Baamonde, Antonio Gallego Moya, Francisco García Ortiz, y José González Pérez, a Pontevedra.

Paulino Moreira Marcelino, a Salamanca. Francisco Santamaría, a Santander.

Ignacio Santiago Ríos, a Sevilla.

Benigno Otero Villariño, a Valencia.

Idem los de mar: Ramón Giner Ferrer, a Alicante.

José Martín Ortiz, a Estepona.

Francisco Aguado Martín, a Cádiz.

Diego Ortiz Muñoz y Ramón Maestro Hernández, a Murcia.

Francisco Ros Rodríguez, a Huelva. Francisco Rodríguez Pizarro, a Málaga.

José Llovat Ibars, Juan Orozco Ramón, Juan López Ortega y José Vera Hernández, a Mallorca.

Se acusa recibiendo de las partidas de casamiento del cabo y carabineros Gonzalo Cabañero, Vicente Moll, Luis Taza, Lorenzo Martín, Saturnino Poderos, Francisco Jiménez, Eleuterio Marcos, Francisco González, Quirio Alonso, Nicasio Merceder, Ildefonso Meudo, Pascual Murillo, Pedro Gorjón, Encarnación Gómez, Constantino Arabuso, Eusebio García, Miguel Veuroy y Francisco Gutiérrez.

La brigada de Ceuta

Como no podía menos de ocurrir, dado el excelente estado de instrucción y disciplina en que se encuentran todas las fuerzas de la guarnición de Ceuta, a la llegada a Melilla de la brigada procedente de aquella plaza, ha merecido unánimes y entusiastas elogios su moralidad y aspecto inmejorable.

Forman la columna expedicionaria el segundo batallón de Infantería del Serrallo, al mando del teniente coronel D. Salvador Cayuela, comandante D. José Pereda, ayudante primer teniente D. Fidel Suárez, médico don Enrique Ostale, armero D. Isidoro Jiménez, capitanes D. Roldano Serrador, D. Aureliano Benzo, D. Alberto González y D. Tomás Alonso.

Tenientes D. José Meléndez, D. Juan Ortiz, D. Ildefonso Ojiva, D. Fernando Escay, D. Luis Rubio, D. Rafael Velasco, D. Joaquín del Solar, D. Gonzalo Ramos, D. Emilio García, D. Vicente Martínez y D. Juan Álvarez.

Tercer batallón del Serrallo, al mando del teniente coronel D. Emilio Gil Alvaro, comandante D. Vicente Hidalgo, ayudante primer teniente D. Luis López Ortiz de Sacaño, médico D. José Blanco, armero D. Ventura Morón.

Capitanes D. José González, D. Aureliano Sanz García, D. Francisco Delgado y D. José del Olmo.

Oficiales D. Enrique Cano, D. Luis Olmo, D. Rogelio Añino, D. José Miralles, D. Santiago del Cerro, D. Primitivo Morc, D. José Pío, D. Francisco Mostaza, D. José Banaclois, D. Mariano del Prieco y D. Eduardo Quintana.

Tren regimental, compuesto de los sargentos D. Ramón Caruana y D. Miguel Segura, dos cabos, 65 conductores, 65 mulos, ocho con carga de portátiles (picos y palas), 11 con equipaje de oficiales y el resto con municiones. Lo manda el teniente D. Antonio Zúbia y Casas.

Grupo de ametralladoras, al mando del capitán Cantero y tenientes Zúbia y Balanzat, con 60 hombres, 24 mulos, tres caballos, cuatro piezas Oskis y 40.800 cartuchos para tres horas de fuego. Los servidores de ametralladoras van armados de pistola Bergman.

El batallón primero del regimiento de Ceuta, 60, lo manda el teniente coronel D. Antonio Gorostegui, comandante D. Manuel Sáenz Cruz, ayudante teniente Sr. Planas Tovar y médico D. Rafael Mira.

Manda la columna el general de brigada D. Juan Zúbia y Bascourt, formando su Estado Mayor el ayudante comandante de Infantería Sr. Ruiz Gálvez, el jefe de Estado Mayor comandante D. Eusebio Rubio y médico Sr. Alavedra.

A orillas del Kert

Telegramas oficiales.

Melilla, 31.

Capitán general al ministro de la Guerra: General Aguilera me dice que en inmediaciones vivas se han enterrado unos 250 cadáveres del enemigo, y que a mayor distancia se encuentran otros tantos, que enterraron gente del país. Esto confirma confidencias que parecen más fidedignas y según las cuales las pérdidas de los moros el día 27 fueron unos 500 muertos y 1.200 heridos aproximadamente. También se dice que han regresado a sus cabillas muchos de los que fueron al Kert el día 18, quebrantadísimos por el duro castigo recibido de nuestras tropas.

Melilla, 31.

Capitán general al ministro de la Guerra: Por haber avisado el contingente de moros adictos de avanzada en las inmediaciones de Zelúan que se divisaba al enemigo por el llano, saltó de la Alcazaba para batirle una columna de un batallón de Mallorca, otro del Serrallo, una batería y el escuadrón, mandada por el coronel de Mallorca, que avanzó hasta posición ocupada por dicho contingente, desapareciendo entonces el grupo enemigo que motivó la salida, y después de continuar algún tiempo en observación, regresó la columna a Zelúan sin novedad. También avanzó desde Taurit Harich la columna del coronel Pacheco en apoyo de la anterior, regresando a su posición en igual forma. De las impresiones recogidas por estas columnas, parece haber tranquilidad en la situación, habiendo notado que los Beni-bu-Yagi mantienen, al parecer, una pequeña guardia en las inmediaciones del zoco Yema.

En el entierro de un oficial.—La entereza de un padre.—Estado de los heridos.—La cifra oficial de bajas del 27.

Melilla, 1.

En el entierro del valiente capitán de Melilla D. Manuel Muñoz Olive se ha dado un caso conmovedor.

Asistió al acto el padre del infortunado oficial, teniente coronel retirado Sr. Muñoz Mediona, que en 1909 mandó el batallón de Cazadores de Tarifa cuando cayó herido el coronel Moreira.

Cuando la comitiva llegó al cementerio, pidió el pundonoso militar que fuera descubiertos los restos de su hijo, y al ver abierta la caja exclamó:

—¡Hijo mío, has muerto lleno de gloria! ¡Como te enviold!

Se arrodilló, besó repetidamente el cadáver, cerró el féretro y luego ayudó al sepulturero a bajarle a la tumba.

Ha sido trasladado del hospital a su domicilio el capitán Sr. Villabrilles.

Hoy se le extrajo al general Ros un pedacito de salacot que tenía en la herida del cuello.

El capitán Mashisandlarena se ha agravao considerablemente, porque se le ha declarado una neumonía traumática.

Los demás heridos mejoran.

La presidencia de la Junta de damas de la Cruz Roja ha repartido 15 pesetas a cada soldado herido, en los hospitales del Buen Acuerdo y Santiago.

Según los datos oficiales, las bajas que tuvimos en el combate del 27 fueron: 83 muertos y 257 heridos de tropa, y 12 oficiales muertos y 21 heridos.

Los sargentos de Melilla.

El valeroso comportamiento que en la actual campaña del Rif frecuentemente entusiastas elogios de sus jefes y oficiales, y de ellos hicieron muchas veces especial mención en las partes oficiales.

Esa valerosa conducta, que para nosotros no constituye ciertamente una sorpresa, ha trascendido ahora al público, con motivo del enorme tributo que en el combate del día 27 pagó a la muerte tan benemérita y sufrida clase.

Nada menos que nueve sargentos del heroico regimiento de Melilla cayeron bajo el plomo enemigo en aquella gloriosa acción.

Los nombres de estos valientes defensores de la Patria son: Germán Padiel, Antonio Armenta, José Rivero, Ildefonso Infantes, Enrique Sánchez, Alfonso Jimeno, Moisés Vergara, Bernardo Suárez y Manuel Arrabal.

MOVIMIENTO DE TROPAS

El regimiento de Lusitania.

Málaga, 1.

Han llegado tres escuadrones del regimiento de Lusitania. Con el primero y el segundo venía el infante D. Fernando, a quien recibieron en la estación las autoridades civiles y militares y el general Manso, que manda la brigada de Madrid.

Su alteza se hospedó en el Regina-Hotel.

Al desfilár hacia el cuartel el segundo escuadrón, se cayó del caballo el soldado Pedro García Fernández, y se produjo la fractura de la pierna derecha. Fué conducido al Hospital militar.

Las fuerzas de Lusitania se alojan en el cuartel de la Aurora.

Ahora se está efectuando el embarque del ganado de los dos primeros escuadrones en el vapor «Vieanta La Roba».

Fuerzas preparadas.

Badajoz, 1.

Hoy se ha verificado un sorteo entre los oficiales del escuadrón de Caballería de Villarrobledo.

En él correspondió ir a Melilla al capitán D. Fernando Aguilera y a los tenientes don Juan Villacón, D. Juan Sánchez, D. Manuel Murillo y D. Antonio Rodríguez.

Marcharán además como voluntarios los sargentos Eloy Zaramago, José Alba, Juan Domínguez y Angel Hernández.

Con dichos jefes y sargentos, que saldrán al primer aviso, irán 12 cabos, tres trompetas, 111 soldados, 125 caballos para oficiales y tropa y cinco tiros de carro catalán.

Baterías a Melilla.

Barcelona, 1.

Es probable que embarquen mañana para Melilla dos baterías del primer regimiento de montaña.

Al frente de ellas irá el comandante señor Román Grima.

Donativos para los soldados.

Al pasar por la estación de Aranjuez el tren militar que conducía a Málaga al regimiento de Saboya, un caballero que viajaba en el expreso de Sevilla, y que se negó a dar su nombre, hizo entrega de 500 pesetas a cada uno de los jefes de los batallones de dicho Cuerpo, para que las distribuyera entre los soldados.

Heridos de la guerra.

Sevilla, 1.

En el Hospital militar se ultimán los preparativos para recibir una expedición de soldados heridos en los últimos combates, cuya llegada han anunciado de Melilla.

Digno de aplauso.

En todos los círculos sociales está siendo objeto de grandes elogios la conducta de la oficialidad.

Al alto ejemplo de heroísmo que da constantemente en Melilla, combatiendo siempre en primera fila y prodigando su sangre y su vida, responde aquí ofreciéndose voluntariamente a marchar a campaña, y disputándose jefes y oficiales el honor de ser los primeros en ir a cubrir bajas y a compartir con sus compañeros las fatigas y los peligros de la lucha.

Tan hermoso espectáculo, que acredita una vez más que nuestra Ejército es prototipo de todas las virtudes militares, despierta en el país un sentimiento de gratitud y de admiración, que se traduce en todas partes en los más entusiastas elogios.

El Manifiesto de la Conjunción

El Comité de la Conjunción republicano-socialista ha publicado un Manifiesto ratificando su criterio contrario a la expansión territorial en África, por estimarla opuesta a la reconstitución económica y renacimiento espiritual de España.

Cree que se debe rectificar nuestra política tan pronto como sea posible, volviendo a ocupar sólo lo preciso para la defensa de nuestras plazas.

Mientras llega la reapertura de Cortes recomienda el Comité la celebración de actos públicos, en los que deberán votarse las siguientes conclusiones:

«Primera. Término honoroso de la guerra y reintegro de las tropas en las zonas defensivas de nuestras plazas.

Segunda. Condenación de la política de expansión territorial en Marruecos.

Tercera. Disminución de los gastos en los presupuestos de Guerra y Marina, y efectividad del servicio militar obligatorio.

Cuarta. Política resuelta, valerosa, de remedios heroicos, para el desarrollo de las riquezas del país y la renovación de la cultura española.»

La aviación militar

Un oficial herido

El teniente de Iagateros Sr. Arrillaga, que hacía prácticas de pilotaje en la Escuela de aviación de Cuatro Vientos, tuvo la desgracia, el sábado último, de caer al suelo violentamente con su aparato.

El aviator resultó con bastantes heridas, y sin conocimiento fué conducido al Hospital militar de Carabanche.

Al principio se creyó que las heridas y la conmoción sufridas eran de suma gravedad; pero, por fortuna, el estado del herido ha mejorado desde ayer en una franca mejoría.

El Sr. Arrillaga es hijo de un distinguido ingeniero de Montes que ha sido profesor de Matemáticas de S. M. el Rey.

El biplano que pilotaba el teniente ha resultado con muchas averías.

Consejo de guerra

Valencia, 1.

Se ha hecho pública la sentencia del Consejo de guerra de Játiba. Se imponen las siguientes penas: a Antonio Signes, quince años, y a Ramón Martínez y Francisco Catalá, catorce años y ocho meses.

A los restantes procesados, las penas que solicitaba el fiscal, con rebaja del mínimum.

Han sido absueltos José Martínez y Cipriano García.

PORTUGAL

La Iglesia y el Estado.

Oporto, 1.

Desde que fué expulsado de esta diócesis el obispo, ha venido ejerciendo el cargo de gobernador del obispado el canónigo doctor Coelho Silva, que ha sido ahora desterrado por el plazo de dos años y no podrá residir en el distrito de Oporto.

Con tal motivo el doctor Coelho Silva ha publicado una protesta, en la cual afirma que el decreto del ministro de Justicia, en virtud del cual es alejado de su cargo, es una flagrante invasión del Poder temporal en la esfera eclesiástica y una violación de la libertad religiosa y de conciencia.

Dirigiéndose a los clérigos que han aceptado la pensión del Gobierno, les dice que si conservan algún resto de pudor rasguen los hábitos si los poseen y que no comarquen con las cosas sagradas.

Termina declarando que no se queja y más bien agradece a la divina Providencia la actual tribulación, porque en el destierro habrá de hallar la quietud que ciertos periódicos no le dejan gozar en la segunda ciudad del país.

La revolución china

Condiciones de paz.

Londres, 1.

El nuevo Gobierno republicano de China tiene ya noticia del edicto en que el Trono pide la reunión de una Convención nacional que se pronuncie por la forma de gobierno.

Ha acordado aceptar en principio la idea, pero impidiendo las condiciones que siguen: Los mandochúes deberán abstenerse de contratar empréstitos con el Extranjero.

Las tropas mandochúes evacuarán, en un plazo de siete días, las provincias de Chan-Si, Chew-Si, Ha-Pe, An-Hui y Kiang-Su.

Los republicanos se comprometen a no perseguirlas.

La administración de las citadas provincias pasará a manos de los revolucionarios. La Convención nacional comprenderá de tres delegados por provincia.

En caso contrario, cada provincia tendrá en ella tres votos.

Habrà «quorum» para las votaciones cuando estén reunidos los representantes de las dos terceras partes de las provincias.

La Convención reunirse en Shanghai.

Deberá comenzar sus sesiones el día 8 de Enero.

Mientras delibera, continuará el armisticio.

Tang-Shao-Yi quiere que la Convención se reúna en Che-Fu.

Los republicanos se han negado a ello y han añadido una condición nueva, la de que la Convención sea convocada, no por el Gobierno de Pekín, sino por Tang-Shao-Yi, delegado imperial, y por Wu-Ting-Yang, delegado de los revolucionarios.

Los nuevos sobrestantes de Obras Públicas

La Gaceta ha publicado una Real orden, á virtud de solicitud promovida por varios opositores que tomaron parte en la convocatoria anunciada en 7 de Octubre de 1910 para ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas.

Atendiendo su petición, se amplía el número de plazas, y se dispone el ingreso de los opositores siguientes:

D. Bernardo González Fuertes, D. Francisco Cobos Cuesta, D. Gregorio Borrejón y Estrado, D. Cristóbal Muñoz Reja, D. Antonio López de las Hezas, D. Claudio Giralt Gilabert, D. José Aguirre Pérez, D. Manuel Félix y Félix, D. Pedro Gilabert Ferrer, don Francisco Martí Murciano, D. Francisco Fernández Díaz, D. Luis Porrás Bernal, D. Patricio Martínez González, D. Manuel Pérez Alfonso, D. José Farraga Lora, D. Manuel Aguirre Pérez, D. Juan Alonso Gato, don Juan Esqueta Villalba, D. Manuel Salillas Quilez, D. Manuel Sabariego Orué, D. Lucas Carnicer Romero, D. Evilio Piñeiro Rojas, D. Luis Martín Lerana, D. Francisco Rodríguez Esplasar, D. Siro Queralt Biosca, D. Juan M. Crespo Suárez, D. Horacio Alonso Menes, D. Tomás Soler Burgos, D. Francisco Iglesias Piquer, D. Domingo Jiménez Castañeras, D. Juan Codina Palet, D. Luis González García, D. Ángel Navarro Saura, D. Eusebio Castellanos Molina, D. Juan Alfonso Ortega y D. José Dagá y Lladó.

Información de Guerra

Clasificación.

Ha sido declarado apto para el ascenso el oficial segundo de Intervención D. Marcelo de Usara.

Retiros.

Se concede el retiro al coronel D. Manuel del Rey y al capitán D. Santiago Navarro, del Instituto de Carabineros, y al capitán de Artillería D. Joaquín María Abella.

Vacante.

Se anuncia una vacante de capitán de Caballería en la Escuela de Equitación militar.

Destinos.

Se destina á las inmediatas órdenes del intendente militar de la quinta región al oficial primero de Intendencia D. Luis de la Iglesia.

Al segund regimiento de montaña, el primer teniente de Artillería (E. R.) D. Antonio Acaña.

Al regimiento de Infantería de Melilla, número 59, el coronel D. Manuel Figueras Santa Cruz.

Gratificación.

Se concede la gratificación anual de efectividad al capitán de Caballería D. Pedro Aguilera Ponce.

LA SALUD DE UN EMPERADOR

Comunican de Viena que en las esferas diplomáticas reinan corrientes optimistas sobre la salud del Emperador Francisco José.

Como ya se había comunicado, el anciano Monarca padecía una laringitis crónica grave y rebelde á todo tratamiento, en razón á la avanzada edad del augusto enfermo.

Los ataques de tos y de disnea molestan mucho al Emperador, que, á consecuencia de ambos síntomas de su enfermedad, siente que sus fuerzas decaen visiblemente.

En los primeros días de la semana última, Francisco José sufrió una violenta crisis de disnea, que produjo serios temores entre los que le rodeaban.

El doctor Kerzi, médico de cámara de Emperador, y los profesores de la Facultad imperial de Medicina, que fueron llamados en consulta, han recomendado al augusto enfermo un reposo absoluto, prohibiéndole, sobre todo, toda conversación.

Francisco José ha resuelto retirarse á sus habitaciones del castillo de Schoenbrunn y á vivir en una atmósfera uniforme y dulce.

Pero ha decidido no abandonar la alta dirección de los negocios del Estado más que durante dos ó tres semanas.

Consejo de guerra

El 29 se celebró en el Gobierno militar un Consejo de guerra, compuesto por oficiales generales, para juzgar al comandante D. Ramón Blandoni Herrera, que había sido acusado de desertión en la campaña última de Filipinas.

Presidió el acto el general de división señor Tovar, y eran vocales los de brigada don Leopoldo Manso, D. Enrique Crespo, D. Joaquín Milans, D. Francisco Rosales, D. Juan López Herrero y D. Eladio Salvat.

Como suplentes estaban nombrados D. Antonio de la Fuente y D. Enrique Faura. Era

asesor D. Gregorio Cañete Oñate, y fiscal, el coronel de Caballería D. Juan Fernández Goffin.

La sesión del Consejo celebróse á puertas cerradas.

Como el acusado ha sido absuelto ya por otro Consejo de guerra, y como el fiscal no ha pedido la imposición de pena alguna, créese que la sentencia será al solutoria.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron: De Algeciras, el «Lobo», «Dorado» y «Delphin».

Fondearon: En Melilla, procedente de Algeciras, el «Recalde», y el «Infanta Isabel».

Entraron: En Cádiz, continuando para el arsenal, el «Lobo», «Dorado» y «D. Min».

Fondearon: En los caños de la Carraca, el «Lobo», «Dorado» y «Delphin».

Del comandante general escuadra: De orden verbal del señor ministro sale el «Princesa» de Cartagena con el jefe de la segunda división, y el «Regente» de Tánger para Melilla.

Del comandante general San Carlos: Por disposición del ministro sale directamente para Tánger el «Numancia».

Conoció es la larga campaña de Prensa y la agitación manifestada por medio de mítines, juntas y protestas á que ha dado origen en Inglaterra la llamada «Declaración de Londres» sobre las presas marítimas en tiempo de guerra. La Cámara de los Comunes había aprobado esa declaración y la de los Lords la ha rechazado en segunda lectura por 145 votos contra 53.

De suponer es que el Gobierno británico se abstenga por ahora de presentar un nuevo «bill» que, mediante la novísima tramitación, llegaría á ser ley casi automáticamente, una vez aprobado por la Cámara de los Comunes. Está demasiado generalizado en Inglaterra la creencia de que con el nuevo régimen se encontraría en situación menos favorable que en el actual el comercio marítimo de aquella nación.

La defecación de Inglaterra deja la cuestión por resolver. Sabido es que la última Conferencia de La Haya decidió la creación de un Tribunal internacional de presas, para salvar los inconvenientes de las discrepancias entre las legislaciones de cada Estado sobre ese importante punto. Se confió la redacción de un Código internacional á una Comisión que se reunió el año 1909 en Londres, y el proyecto redactado es la famosa Declaración que todos los países representados en la Conferencia habían de aprobar.

Teatros

Princesa.

En los primeros días de la semana próxima se verificará la función á beneficio de Francisco Villaespesa y las últimas representaciones de su obra «El alcázar de las perlas», que tan extraordinario éxito ha obtenido.

Transcurridas las fiestas y con ellas la necesidad de hacer funciones por tarde y noche, desde el próximo martes 2 de Enero las funciones de abono de los martes empezarán á las seis de la tarde, para terminar á las nueve, aproximadamente, como se anunció en el cartel de abono; procurando con esto complacer al gran número de personas que han pedido á la Empresa que las funciones de los martes empiecen á la misma hora que empieza la función «vermouth» en los demás teatros.

Se prepara con gran entusiasmo la reprise de «El drama de los venenos», original de Víctorien Sardou, traducción de Ricardo Blasco, obra que, como recordarán nuestros lectores, obtuvo hace dos temporadas un éxito colosal, no tan sólo por su gran mérito intrínseco, sino también por la brillante interpretación que logró y por la maravillosa presentación escénica á que dió lugar.

La reprise de «El drama de los venenos» constituirá un acontecimiento interesante.

Español.

En este teatro están en ensayo actualmente un poema de Manuel Linares Rivas, en dos actos, en verso y titulado «La adivina», y un drama en tres actos, que se llama «Fin de condena», es original del teniente coronel de Artillería y notable escritor D. Juan de Arzadun, y causará seguramente honda impresión en el público, por el interés y novedad del problema que en la obra se plantea.

A estas dos producciones seguirán «El bobo», de Alejandro Bher, premiado en el concurso del Ayuntamiento, y una comedia de Enrique de la Vega.

Agendas Bailly-Bailliére para 1912

| | | | | |
|--|---|---|--|---|
| Agenda de Bufete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 3 y 3 posetas. En Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 posetas. En Provincias, 0,50 más. | MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios; y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 posetas. En Provincias, 0,50 más. | Agenda Culinaria LIBRO DE LA COMPRO que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid: 2 posetas. En Provincias, 0,50 más. | AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo 6 Memorándums terapéuticos, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.— Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid... 2,50 pts. Con cartera piel... 5,00 « En Provincias, 0,50 más. | Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carnajes, etc. Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plana... 1,50 pts. Con cartera piel... 3,00 « De un día en plana... 2,00 « Con cartera piel... 3,50 « En Provincias, 0,50 más. |
|--|---|---|--|---|

También se prepara la primera representación de «El alcalde de Zalamea», que promete ser un acontecimiento sensacional.

Se hará la obra de Calderón sin refundir, y Alejandro Miquis estudia la presentación escénica con el mayor entusiasmo.

Esa representación tendrá, entre otras notas interesantes, la de trabajar juntos—como por primera vez hasta entonces—Nieves Suárez y Enrique Borrás.

Nieves Suárez, deseosa de rendir su parte de homenaje á la memoria de Calderón, ha solicitado encargarse del papel de la «Chispa.»

En este teatro se ha presentado al público, el papel que en «La divina Providencia» hace la Sra. Torres, una nueva actriz, que tiene diez y seis años, es bellísima, revela grandes aptitudes y está, sin duda, llamada en el teatro á un gran porvenir. Es la señorita Segura, á la cual el público ha recibido con la mayor complacencia.

El próximo estreno en el teatro de Tirso Escudero será el de una comedia en tres actos, original de Jacinto Benavente.

En el teatro de la Princesa han comenzado los ensayos de una comedia en tres actos, original de Manuel Linares Rivas.

Es esencialmente cómico, de costumbres modernas y, por supuesto, en prosa. Se titula «Doña Desdenes» y hay acerca de ella las referencias mejores.

Por su índole y su estructura contrastará vivamente con el teatro poético, de que es tan hermoso modelo «El alcázar de las perlas», que sigue valiendo grandísimas ovaciones á Villaespesa todos los días.

En el teatro de la Princesa han comenzado los ensayos de una comedia en tres actos, original de Manuel Linares Rivas.

Es esencialmente cómico, de costumbres modernas y, por supuesto, en prosa. Se titula «Doña Desdenes» y hay acerca de ella las referencias mejores.

Por su índole y su estructura contrastará vivamente con el teatro poético, de que es tan hermoso modelo «El alcázar de las perlas», que sigue valiendo grandísimas ovaciones á Villaespesa todos los días.

En el teatro de la Princesa han comenzado los ensayos de una comedia en tres actos, original de Manuel Linares Rivas.

Es esencialmente cómico, de costumbres modernas y, por supuesto, en prosa. Se titula «Doña Desdenes» y hay acerca de ella las referencias mejores.

Por su índole y su estructura contrastará vivamente con el teatro poético, de que es tan hermoso modelo «El alcázar de las perlas», que sigue valiendo grandísimas ovaciones á Villaespesa todos los días.

En el teatro de la Princesa han comenzado los ensayos de una comedia en tres actos, original de Manuel Linares Rivas.

Es esencialmente cómico, de costumbres modernas y, por supuesto, en prosa. Se titula «Doña Desdenes» y hay acerca de ella las referencias mejores.

Por su índole y su estructura contrastará vivamente con el teatro poético, de que es tan hermoso modelo «El alcázar de las perlas», que sigue valiendo grandísimas ovaciones á Villaespesa todos los días.

En el teatro de la Princesa han comenzado los ensayos de una comedia en tres actos, original de Manuel Linares Rivas.

Es esencialmente cómico, de costumbres modernas y, por supuesto, en prosa. Se titula «Doña Desdenes» y hay acerca de ella las referencias mejores.

Por su índole y su estructura contrastará vivamente con el teatro poético, de que es tan hermoso modelo «El alcázar de las perlas», que sigue valiendo grandísimas ovaciones á Villaespesa todos los días.

En el teatro de la Princesa han comenzado los ensayos de una comedia en tres actos, original de Manuel Linares Rivas.

Es esencialmente cómico, de costumbres modernas y, por supuesto, en prosa. Se titula «Doña Desdenes» y hay acerca de ella las referencias mejores.

Por su índole y su estructura contrastará vivamente con el teatro poético, de que es tan hermoso modelo «El alcázar de las perlas», que sigue valiendo grandísimas ovaciones á Villaespesa todos los días.

En el teatro de la Princesa han comenzado los ensayos de una comedia en tres actos, original de Manuel Linares Rivas.

Es esencialmente cómico, de costumbres modernas y, por supuesto, en prosa. Se titula «Doña Desdenes» y hay acerca de ella las referencias mejores.

Por su índole y su estructura contrastará vivamente con el teatro poético, de que es tan hermoso modelo «El alcázar de las perlas», que sigue valiendo grandísimas ovaciones á Villaespesa todos los días.

El Ayuntamiento ha acordado nombrar al Sr. Pidal hijo predilecto y preclaro de San Fernando.

En San Fernando almorzó el capitán general con el ministro de Marina, que le había invitado.

Asistieron varios generales, el gobernador civil de la provincia y el alcalde de San Fernando.

El «Reina Cristina»
Cádiz.

Comunica por radiograma del jueves 28 el capitán del vapor «Reina María Cristina» que el domingo 31, á las ocho de la mañana, espera llegar á La Coruña.

Sin novedad á bordo.

Llegada inesperada.
Bilbao.

Ha llegado el vapor «Somorrostro», cuya tardanza las traba temores.

Entró remolcado por un vapor inglés, á consecuencia de haber sufrido averías en el timón.

La tripulación, sin novedad.

Noticias

Certificaciones de carreteras.
El Consejo del Banco de España acordó por unanimidad descontar el 80 por 100, y con el interés del 4 y medio por 100 que rige en estas clases de operaciones, abonar las certificaciones de carreteras que se hallan pendientes en Fomento.

Directo de Madrid-Valencia.
Ha sido declarada desierta la segunda subasta celebrada para adjudicar la construcción del ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

Dícese que se emplearán nuevos medios, con el fin de llegar á su importante construcción.

En el Centro de Instrucción Comercial, Sociedad que será declarada benéfica oficialmente muy pronto, aunque Madrid ya hace tiempo que la considera así, hay establecido el servicio de colocación para sus asociados, que se los disputa el Comercio, porque á más de su instrucción y educación reúnen la buena condición de practicar el lema de armonía entre el capital y el trabajo, hallándose libres los jefes de huelgas, imposiciones y demás zarandajas de las sociedades llamadas de resistencia.

La producción aceitera.
Según el avance de producción en el año actual es la siguiente, en quintales métricos: Madrid, 18.400; Toledo, 72.000; Guadalajara, 3.000; Cuenca, 20.000; Ciudad Real, 85.480; Albacete, 28.000; Cáceres, 58.000; Badajoz, 60.000; Avila, 65.000; Zaragoza, 44.640; Huesca, 22.000; Teruel, 70.000; Logroño, 350; Zamora, 649; Salamanca, 3.744; Lugo, 38; Orense, 50; Navarra, 12.000; Alava, 150; Barcelona, 5.600; Tarragona, 108.000; Lérida, 142.000; Gerona, 11.880; Valencia, 133.183; Alicante, 50.000; Castellón, 78.200; Murcia, 65.000; Granada, 50.000; Jaén, 180.000; Málaga, 250.000; Almería, 3.900; Sevilla, 832.849; Cádiz, 39.245; Córdoba, 582.000; Huelva, 3.385; Baleares, 45.000.

Total general de la producción de aceite en el año presente, 3.151.743 quintales métricos, que, comparada con la cosecha del pasado año, resulta un aumento de 2.060.655 quintales métricos.

El cartel para hoy
REAL.—(Début del tenor Viñas).—A las 8 1/2, Lohengrin.

ESPAÑOL.—(Popular).—A las 9, Tierra baja.—Crispín y su compadre.

PRINCESA.—(Popular).—A las 9, El alcázar de las perlas.

A las 4 (beneficio de D. F. Villaespesa) El alcázar de las perlas.

COMEDIA.—A las 9, La divina Providencia.

LARA.—(11.º martes benéfico).—A las 9 1/2, Fresa de Aranjuez. Mi caridad (dos actos). Las tres joyas de la casa.

A las 10 1/2 (doble), La gallina de los huevos de oro.

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso. A las 9 1/2 (sencilla), La reja. A las 10 1/2 (doble), El enemigo de las mujeres.

A las 6 1/2 (doble), El paraíso.

APOLO.—A las 7, La novela de ahora. A las 9, El día de Reyes. A las 10 1/2, Anita la Risueña.

COMICO. (Compañía Prado-Chicote). A las 6 1/2 (doble), La perra gorda. A las 10 1/2 (doble), Los juglares (dos actos).

ESLAVA.—A las 9 1/4, La Corte de Faraón. A las 10 1/2 (doble), La mujer divorciada.

A las 6 (doble), La mujer divorciada.

PRICE.—A las 7, S. M. el couplet. A las 9 1/4, El verbo amar. A las 10 1/2, El padre Cirilo. A las 11 1/2, S. M. el couplet.

GRAN TEATRO.—A las 6, La casita Susana. A las 10, El paraguas del abuelo. A las 11 1/2, La canción española.

MARTIN.—A las 6, La noche de las hogueras. A las 9 1/4, La mujer del molinero. A las 10 1/2, Los dos amores. A las 11 1/2, Er cabesota.

NOVEDADES.—(Moda).—A las 6, La bomba del Retiro. A las 7 1/4, La montaña de oro. A las 9, El primer amor. A las 10, La paloma del barrio. A las 11 1/2, La bomba del Retiro.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo. A las 5, La confesión. A las 6, Las solteronas. A las 7, Mañana de sol y Solico en el mundo.

A las 8, cinematógrafo. A las 9 (especial), La casa de todos.—Zaragüeta.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas. A las 5, Hacia la verdad. A las 6 (especial), Servicio obligatorio. A las 9 1/2, El son que tocan. A las 10 1/2, Felipe Derblay (especial).

ROMEA.—Desde las 5 1/2.—Artísticas películas. Exitos inmensos de Luisa Moreno, Olms and Nelly, D. Jenaro el Feo, La Malino, María Franco y Les Cronay.

Gran suceso de la hermosa «otoño» del Palace Theatre de Londres, Tórtola Valencia.

CHANTECLER (plaza del Carmen, 2 y Tetuán, 31).—Desde las 4 1/2, secciones continuas de cinematógrafo.

Cambio diario de programa. Los miércoles y jueves Revista Pathé, con los sucesos más culminantes de la semana y las modas para señoras.

SALON MADRID.—Desde las 5 grandes secciones de cinematógrafo y variedades.—A las 7, gran moda.—A las 10 y 11 1/2, especiales.

Gran éxito de Chelito, Manon, The Chaitons, Del Campo, Toralito, bella Otop, Clavellinas y Tingat.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

Imprenta de EL PORVENIR
Martínez de Velasco y Compañía
Paseo 15.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de áncora, preelástica.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con un pequeño medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste, que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Apartado de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

En precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.
arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 julio, 19 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Camaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tínger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indias en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á juicio de la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por pasajeros de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus vapores.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 ó 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Maestranos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para pasajeros de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

ALCALÁ, 48.—OFICINAS: Caballero de Goya, 60.

PISTOLA AUTOMÁTICA

SCHOVBOE

Calibre 11'35 mm para campaña.

Perfectamente ajustada á la mano. Todo el mecanismo á salvo de tropiezos ni cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seguros

Pidanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández.

ECHEGARAY, 20.—MADRID

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID
CALLE DE CALERAZA, 16, 2.º DEBA.

HORAS
DE 10 A 4

Se abona la mitad del gusto del poder.

Todos los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesiten para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y áncalo procedimiento de VENTA Á PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comerciante y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de telas, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329.—MADRID



GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 3 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buencaseso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEÓN, 28

El día 19 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de cañas, de las mejores marcas, 25 céntimos.
- Ch. estate con vaso de leche y ensalmada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar, 50 —
- Beck de cerveza con patatas fritas, 15 —
- Café especial de esta casa servido directamente de Cuba y Puerto Rico, 15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y liceres de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas á quien le demuestre la compra de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franquicia y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR